



**Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado por Resolución de 2 de marzo de 2022 para cubrir un puesto de carácter no estructural de técnico/a de gestión de proyectos del IACS para la unidad de formación del área de transferencia del conocimiento (ref. 32\_21)**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de marzo de 2022, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir un puesto técnico/a de gestión de proyectos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud dicta Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, indicando las causas de exclusión.

Por todo ello, RESUELVO:

**Primero:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el puesto de Técnico/a de Gestión de Proyectos para la Unidad de Formación.

**Segundo:** Hacer públicas dichas relaciones, que aparecen como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo [seleccion.iacs@aragon.es](mailto:seleccion.iacs@aragon.es) con referencia (REF.32-21), en formato pdf.



**Tercero:** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud  
Sandra García Armesto



**ANEXO I**

**Relación Provisional de Solicitantes Admitidos**

**Convocatoria: Resolución 2 de marzo de 2022**

**Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos**

**Área de Transferencia**

**Unidad de Formación**

**Referencia: REF. 32\_21**

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	Alonso	Martín	Verónica
2	Apruzzese,		Rosana
3	Baila	Rueda	Lucía
4	Benítez	Pérez	Ángela
5	Bescos	Zaborras	Mónica
6	Díaz	Araque	Manuel
7	Díez	Delgado	Laura
8	Dorado	Velarde	Carmen
9	Erroz	Huerta	Belén
10	Garcés	Diez	Mª Olga
11	Gimeno	Miguel	Irene
12	Luna	Mingarro	Alicia
13	Mira	Tamayo	Carolina
14	Moreno	Casado	Begoña
15	Muñio	Gimeno	Laura
16	Pina	Martínez	Andrea
17	Rueda	Marín	José María
18	Santolaria	Sampietro	Sara
19	Simón	Pelegrín	Pilar
20	Tramullas	Mareca	Ana

**Número total de Admitidos: 20**



## Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

**Convocatoria: Resolución 2 de marzo de 2022**

**Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos**

**Área de Transferencia**

**Unidad de Formación**

**Referencia: REF. 32\_21**

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Causa de exclusión

**Número total de Excluidos: 0**